

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con doce minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, en lo sucesivo "EL COMITÉ", los C.C; Lic. Sandra Esther García García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, Secretaría Ejecutiva y suplente del Presidente del Comité; C.P. Enrique González Contreras, Coordinador General del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo y Vocal; Lic. Verónica Salinas Mozo Directora del Trabajo y Previsión Social; Lic. Samuel Sánchez Yah, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Vocal; Lic. Rosalba Mayte Alonso Williams, Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Administración de Recursos del SEECAT y Vocal; Lic. Eristeo Edilberto Montufar Cano, Jefe de Departamento de Vinculación Laboral del SEECAT y Vocal; Lic. Efraín Taleno Castro, Director Jurídico; Lic. Lucero Stephany Ramos Galván, Titular del Órgano Interno de Control de la STyPS y Asesora; Lic. Rosa Mariana Díaz Bravo, Jefa del Departamento de Normatividad de la SEFIPLAN y Asesora; Lic. Marco Antonio Torre Constantino, Subsecretario del Trabajo Zona Sur, Invitado. En uso de la voz el Lic. Sandra Esther García García, secretaria ejecutiva y suplente del Presidente del Comité, da la bienvenida a cada uno de los integrantes y asistentes a esta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, atendiendo a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes en la materia, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración quórum legal en su caso.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y aprobación en su caso del inicio del procedimiento de excepción a la licitación pública siendo por adjudicación directa, relativa a la adquisición de vehículos nuevos para el Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo.

#### 4.- Clausura de la Sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal en su caso.** En uso de la voz la Lic. Sandra Esther García García, secretaria ejecutiva; hace constar que se dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de "EL COMITÉ", procediendo al pase de lista de asistencia de los servidores públicos presentes. verificando la presencia de quienes integran y conformaran "EL COMITÉ", teniendo la asistencia de 8 integrantes e invitados a la sesión se procedió a realizar la declaratoria de quórum legal, siendo las diez horas con doce minutos, quedando oficialmente instalada esta sesión extraordinaria, siendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen.

**2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.** En uso de la voz la Lic. Sandra Esther García García, secretaria ejecutiva y suplente del presidente del Comité, hace mención del orden del día propuesto.

Compañeros, se les consulta si es de aprobarse el orden del día propuesto, y en su caso, se manifiesten en forma económica los que estén por la afirmativa levantar su mano derecha.

Acuerdo **01/ADQ/STYPS/S.E.04/2022** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes y asistentes de "El Comité" el orden del día de la cuarta sesión extraordinaria de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés.

**3. Presentación y aprobación, en su caso del inicio del procedimiento de excepción a la licitación pública siendo por adjudicación directa, relativa a la adquisición de vehículos nuevos para el Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo.**

En uso de la voz la secretaria ejecutiva presenta el punto y le otorga la palabra al C.P. Enrique González Contreras, Coordinador del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo haciendo mención en seguimiento al oficio de autorización de No. 310/1114/2023 emitido por la Unidad del Servicio Nacional de Empleo donde se autoriza la No Objeción para proceder a realizar los trámites conducentes ante las autoridades estatales para la adquisición de Vehículos.

Esta necesidad surge de las limitaciones del parque vehicular actual, compuesto solo por una camioneta tipo Nissan y un Tsuru en mal estado, junto con la pérdida imprevista de un vehículo crucial debido a



un robo, que ha reducido significativamente la capacidad operativa del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo (SEECAT) en el Estado de Quintana Roo. Además, la urgencia de movilidad eficiente para los próximas Ferias de Empleo, financiadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo para la ejecución del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) representa una circunstancia extraordinaria que compromete la realización exitosa de estas actividades esenciales, lo cual subraya la importancia crítica de una adjudicación directa para adquirir los vehículos necesarios.

Cabe hacer mención que el presupuesto autorizado y disponible para la adquisición de vehículos es de \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N).

### DE LAS EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO.

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en su capítulo III, artículo 33, establece los supuestos relativos a las formas de fincar pedidos o celebrar contratos sin llevar a cabo las licitaciones, que a la letra dice:

**ARTICULO 33.-** Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad, podrán fincar pedidos y celebrar contratos, sin llevar a cabo las licitaciones que establece el Artículo 19 de esta ley, en los supuestos que a continuación se señalan:

I.- Cuando existan condiciones o circunstancias extraordinarias o imprevisibles;

En esta situación estamos ante una condición excepcional, toda vez que por la necesidad de contar con vehículos para las próximas ferias de empleo el Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo (SEECAT), se enfrentan circunstancias extraordinarias y situaciones imprevistas que justifican la adjudicación directa conforme al Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y así mismo poder ejercer el recurso en tiempo y forma.

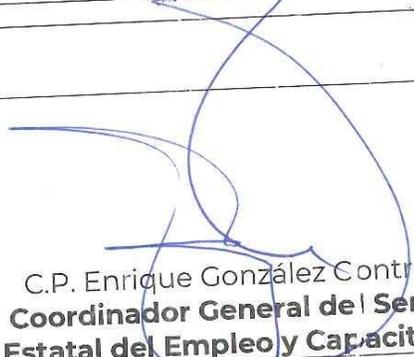
Seguidamente en uso de la voz la Lic. Rosa Mariana Díaz Bravo, asesora hace la recomendación que tomemos en consideración los criterios de economía, imparcialidad y honradez, para los procedimientos de contratación y cumpliendo con los objetivos establecidos del porque y para qué la adquisición de los bienes.

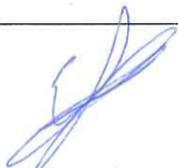
Posteriormente el Lic. Samuel Sánchez Yah, vocal del Comité, hace hincapié que es necesario preveer todos los gastos que conlleve el funcionamiento de los vehículos como seguros, emplacamiento, mantenimiento y combustible para el siguiente ejercicio fiscal 2024.

No hubo mas intervenciones por parte de los integrantes del Comité.

Acuerdo **02/ADQ/STYPS/S.E.04/2022** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes y asistentes el inicio del procedimiento de contratación de Invitación restringida, la que comprenderá, **Invitación a cuando menos, tres proveedores**, para el inicio del procedimiento por adjudicación directa, relativa a la adquisición de vehículos nuevos para el Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo.

**4. Clausura de la Sesión.** Por todo lo anterior en uso de la voz, Lic. Sandra Esther García García, secretaria ejecutiva y suplente del presidente Comité, otorga la palabra al Lic. Marco Antonio Torre Constantino, Subsecretario del Trabajo Zona Sur e Invitado, para clausurar la presente sesión; en uso de la voz siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de noviembre del año 2023, declaró formalmente clausurado los trabajos de la cuarta sesión extraordinaria del Comité, a nombre de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Mtra. Flor Ruiz Cosío, damos a ustedes las gracias por el valor de su presencia y los acuerdos aquí tomados. Firmando por su constancia los que en ella intervinieron conforme a lo siguiente:

<p style="text-align: center;"><b>INVITADO</b></p>  <p>Lic. Marco Antonio Torre Constantino. <b>Subsecretario del Trabajo Zona Sur de la STyPS.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA EJECUTIVA</b></p>  <p>L.C. Sandra Esther García García. <b>Jefa de Departamento de Recursos Materiales de la STyPS.</b></p>
<b>VOCALES</b>	
 <p>C.P. Enrique González Contreras <b>Coordinador General del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación</b></p>	 <p>Lic. Rosalba Mayte Alonso Williams <b>Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Administración de</b></p>

 <p>L.C. Samuel Sánchez Yah. <b>Jefe de Departamento de Recursos Financieros de la STyPS.</b></p>	 <p>Lic. Eristeo Edilberto Montufar Cano <b>Jefe de Departamento de Vinculación Laboral del SEECAT.</b></p>
 <p>Lic. Verónica Salinas Mozo <b>Directora del Trabajo y Previsión Social.</b></p>	
<p><b>ASESORES</b></p>	
 <p>Lic. Efraín Taleno Castro <b>Director Jurídico de la STyPS</b></p>	 <p>Lic. Lucero Stephanny Ramos Galván <b>Titular del Órgano Interno de Control de la STyPS.</b></p>
<p>Lic. Rosa Mariana Díaz Bravo. <b>Jefa del Departamento de Normatividad de la SEFIPLAN</b></p>	

**Nota: Esta hoja es la última del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social celebrada el día veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés.**